



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00126766- -UNC-ME#FCQ

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por la cual la estudiante Nadia Marilyn SALINAS PANIORA (DNI. 19094985), solicita que se le reconozca la pasantía realizada en la Farmacia "Daspu", habiendo ingresado a la misma por medio de la "Beca Estimulo para Actividades Científicas, Tecnológicas o de Prácticas Profesionales", como prácticas profesionales en el marco del Practicanato Profesional de la carrera Farmacia (plan 2007); y

CONSIDERANDO:

- Las causas invocadas por la estudiante;
- Lo aconsejado por la docente responsable de la asignatura.;
- Las opiniones vertidas en la sesión del H. Consejo Directivo;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:

Artículo 1º: Reconocer a la estudiante Nadia Marilyn SALINAS PANIORA (DNI. 19094985), de la carrera de Farmacia (plan 2007), la pasantía realizada en la farmacia DASPU Sede Central, durante el período 02/01/2026 hasta el 05/03/2026 como prácticas profesionales correspondientes a un período en el marco de las Becas Estimulo para Actividades científicas, tecnológicas o de prácticas profesionales en DASPU.-

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. –

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EL TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS. -